



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 488/19

Salta, 27 de Mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 6534/18

V I S T O: La Resolución DECECO N° 307/19, mediante la cual se fijan las fechas para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por los miembros del Jurado interviniente, Mg. Luis Guillermo OSSOLA, Cra. Ana Clara REBUFFI y Mg. Laura Josefina RIVAS, obrante a fs. 165, del expediente de referencia, mediante la cual solicitan nueva fecha para la sustanciación del concurso citado.

Que corresponde dejar sin efecto Resolución DECECO N° 307/19, que fija las fechas y horas para la sustanciación del concurso antes mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO N° 307/19, que fija las fechas y horas para la sustanciación del concurso para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa